Al contestar cite este número

Radicado No:
20264300500045911

Montelíbano, 27 de mayo de 2026

Señores:
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
Correo electrónico: siadhospitalmontelibano@gmail.com - siapdhospitalmontelibano@gmail.com
Dirección: Cra. 5 #23-144
Montelíbano, Córdoba

ASUNTO: **INVITACIÓN A MODIFICACIÓN CONVENIO No. 23006482025.**

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR está interesado en realizar modificación al convenio interadministrativo Nro. 23006482027 **con la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO**, la cual consiste en adicionar la suma **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($449.328.591)** y prorrogar la atención hasta el de **30 de junio de 2026** lo que permitirá garantizar la prestación de los servicios para la atención de las niñas, niños, mujeres gestantes atendidos en el Servicio Integra de Atención y Prevención de la desnutrición.

Por lo anteriormente expuesto le solicitamos manifestar por escrito su aceptación o no aceptación a la modificación propuesta y en caso de conformidad, adjuntar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía /cédula de extranjería del Representante Legal (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo).
2. Autorización expresa por parte del órgano directivo competente, cuando exista limitación del representante legal de la persona jurídica para contratar o firmar.

*Remitirse al Anexo 10. Modelo Invitación a manifestar interés en la contratación- convenios VF 2025-2026.

3. Para contratar con entidades públicas: resolución de nombramiento y acta de posesión o documento que acredite la delegación.
4. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente que acredite la personería jurídica, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación requerida.
5. Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, Expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Remitirse al Anexo 10. Modelo Invitación a manifestar interés en la contratación- convenios VF 2025-2026.
6. Registro Único Tributario actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN donde aparezca claramente el número de identificación tributaria – NIT de la persona jurídica y del Representante Legal.
7. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto del representante legal como de la persona jurídica.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal como de la persona jurídica.
9. Verificación de antecedentes judiciales del representante legal (Certificado vigente expedido por la Policía Nacional).
10. Verificación de multas del Sistema de Registro Nacional Medidas Correctivas – RNMC del Representante Legal.
11. Certificado de consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM de la persona natural o del Representante Legal en el caso de personas jurídicas.
12. Formato Autorización consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales – F4.P5.ABS Versión 1 Firmado por el Representante Legal. Vigencia NO mayor a treinta (30) días.
13. Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional, conforme a lo establecido en la ley 1918 de 2018
14. Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.
15. Compromiso anticorrupción debidamente suscrito por el Representante Legal.
16. Formato Compromiso de Confidencialidad de Información - F5.G7.ABS Versión 9. Firmado por el Representante Legal. Vigencia NO mayor a treinta (30) días.

17. Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - F44.G7.ABS Versión 1. Firmado por el Representante Legal. Vigencia NO mayor a treinta (30) días.
18. Declaración de no inhabilidades, incompatibilidades ni prohibiciones.
19. Registro de futuro contratista como proveedor del ICBF
20. Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II.
21. Verificación de la existencia de causales de inhabilidad por sanciones administrativas o por incumplimiento contractual reiterado.

Cordialmente,

BERTHA INÉS JIMÉNEZ MERCADO
Supervisor contrato 2300682025

Anexo: ()

Aprobó: Bertha Inés Jiménez Mercado – Coordinadora CZ Montelíbano
Revisó: Bertha Inés Jiménez Mercado – Coordinadora CZ Montelíbano
Proyectó: Liliana Betancourt_ Grupo de Prevención Regional Córdoba